

RESOLUCIÓN SNFCL N° 632 /2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA MALLA CURRICULAR DEL CURSO "OPERADOR DE MONTACARGAS", DESARROLLADA Y VALIDADA POR EXPERTOS DEL ÁREA Y TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE INNOVACIÓN DE METODOLOGÍAS AVANZADAS Y FORMACIÓN DE INSTRUCTORES (CIMA), DEPENDIENTE DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL). ---

Asunción, 3 de setiembre de 2024.

VISTO: El Memorandum DCIMA N° 304/2024, de la Dirección del Centro de Innovación de Metodologías Avanzadas y Formación de Instructores (CIMA), por el cual eleva a consideración de la Secretaría Técnica del SINAFOCAL la propuesta de aprobación, resolución mediante, de la Malla Curricular del curso "Operador de Montacargas", elaborada y validada por expertos del área de la Asociación Civil Chortitzer Komitee y técnicos de la Dirección del Centro de Desarrollo de Innovación de Metodologías Avanzadas y Formación de Instructores (CIMA), dependiente del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL); y,-----

CONSIDERANDO:

- Que,** por Ley N° 5115/2013 se crea el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la mencionada Ley en su Artículo 3° Objetivos en su numeral 4 estipula: Formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales en las materias socio-laborales, que incluyen, formación profesional y capacitación para el trabajo, normalización y certificación de competencias laborales, autoempleo, reconversión laboral y migración laboral.
- Que,** por Ley N° 1652/2000 de fecha 26 de diciembre de 2000, se crea el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral. -----
- Que,** según el Artículo 2° de la Ley N° 1652/2000 - De la creación del Sistema y de la fijación de sus objetivos "Créase el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral con el objetivo de prestar a sus beneficiarios oportunidades de formación y capacitación en sus diversas modalidades, con el propósito de preparar y mejorar la calificación de los beneficiarios que requiera el país en todos los niveles ocupacionales, que la oferta de bienes y servicios sea competitiva y adecuada a un proceso de modernización y de reestructuración económica del Estado".-----
- Que,** según el Artículo 3° de la Ley N° 1652/2000 - De los fines "El Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral tendrá entre sus fines: b) la formación, capacitación, especialización y reconversión sectorial de sus beneficiarios para adecuar su rendimiento a las actuales condiciones y requerimientos de la producción de bienes y servicios, y a la demanda del mercado. -----



Visión: El Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral es una institución orientada a regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

Iturbe Nro 175 of Eligio Ayala
Asunción - Paraguay

(59521) 495-487/8

www.sinafocal.gov.py



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Not. Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
SINAFOCAL
@sinafocaloficial
@sinafocal

RESOLUCIÓN SNFCL N° 6.322. /2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA MALLA CURRICULAR DEL CURSO "OPERADOR DE MONTACARGAS", DESARROLLADA Y VALIDADA POR EXPERTOS DEL ÁREA Y TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE INNOVACIÓN DE METODOLOGÍAS AVANZADAS Y FORMACIÓN DE INSTRUCTORES (CIMA), DEPENDIENTE DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL). ---

- Que,** por Decreto N° 5442/2016, se reglamenta la Ley N° 1652 de fecha 26 de diciembre de 2000, "que crea el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) y se abroga el Decreto N° 15904/2001, y que dicha normativa menciona que: es necesario avanzar gradualmente en la implementación de nuevas formas de gestión que permitan la incorporación de mano de obra calificada a la economía nacional, que responda a las necesidades de la población a través del mejoramiento de la calidad y oportunidad en los bienes y servicios generados y proporcionados mediante la acción gubernamental y del sector privado. ---
- Que,** las necesidades actuales de los usuarios de nuestros servicios de capacitación exigen adecuar e innovar en forma continua los servicios de formación brindados por la institución a la ciudadanía. ---
- Que,** por Decreto Presidencial N° 70 de fecha 18 de agosto de 2023, se nombra al Señor Alfredo Javier Mongelós González, Secretario Técnico Interino del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL). ---
- Que,** por Resolución MTESS N° 766/2024, "POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORA SANDRA GONZALEZ KNORR COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, DEL 02 AL 06 DE SETIEMBRE DE 2024". ---

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones,

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL),

RESUELVE:

- ART. 1° APROBAR,** la Malla Curricular del Curso "Operador de Montacargas" en la modalidad presencial, con duración de 80 horas, diseñada y validada por expertos del área de la Asociación Civil Chortitzer Komitee y técnicos de la Dirección del Centro de Desarrollo de Innovación de Metodologías Avanzadas y Formación de Instructores (CIMA), dependiente del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL). ---



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
SINAFOCAL

Visión: El Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral es una institución orientada a garantizar la calidad de las ofertas formativas, la certificación de competencias laborales y la mejora de la empleabilidad, adecuada a las necesidades y potencialidades del contexto económico y social del país.

RESOLUCIÓN SNFCL N° 632 /2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA MALLA CURRICULAR DEL CURSO "OPERADOR DE MONTACARGAS", DESARROLLADA Y VALIDADA POR EXPERTOS DEL ÁREA Y TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE INNOVACIÓN DE METODOLOGÍAS AVANZADAS Y FORMACIÓN DE INSTRUCTORES (CIMA), DEPENDIENTE DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL). ----

ART. 2° AUTORIZAR, a la Dirección del Centro de Desarrollo de Innovación de Metodologías Avanzadas y Formación de Instructores (CIMA), velar por la implementación de las acciones formativas conforme al anexo de la presente resolución. -----

ART. 3° COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----


Sandra González Knorr
Encargada de Despacho
SINAFOCAL



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Not. Idalia A. Ortega Soley
Secretaría General
SINAFOCAL

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Diseño Curricular – SINAFOCAL

Nombre del curso	Operador de Montacargas		
Familia profesional	Transporte y Logística		
Perfil profesional	s/c		
Nivel de competencia (CNPP)	1 uno	Código	0
Duración del curso	80 horas	Modalidad	Presencial
Perfil de entrada del participante	Requisitos mínimos del participante para el acceso a la capacitación: – Educación Escolar Básica concluida/ Personas Jóvenes y Adultas – Bachillerato/ Personas Jóvenes y Adultas.		
Perfil del profesional formador	Perfil académico (competencias técnicas)	Experiencia profesional requerida	
	– Título de profesor en la especialidad de la familia profesional o, – Título de Técnico Superior o, – Universitario con Titulación de Grado, equivalente o superior relacionada con el módulo formativo.	Con titulación	Sin titulación
		1 año de experiencia laboral	3 años de experiencia laboral
Perfil de salida del participante	Competencias pedagógicas – Título de profesor/docente en cualquier especialidad; o – Habilitación pedagógica/Habilitación metodológica requerida por cada Administración responsable. – Formación basada en competencias (no excluyente).		
	Una vez concluido los "3" módulos, el participante tendrá el perfil de "Operador de Montacargas" Otras ocupaciones y posibles puestos de trabajo - Operador de diversas Montacargas - Encargado de Almacén - Auxiliar Logística - Supervisor de carga y descarga		
Módulos Formativos	1. Organizar el área de trabajo para operaciones con montacargas 2. Operar el montacargas en operación de carga y descarga. 3. Gestionar el proceso de trabajo propio.		

Ernesto López
Profesional Dpto. de Análisis y Diseño
de la Formación
SINAFOCAL - MTESS

Profesional Dpto. de Análisis y Diseño
de la Formación
SINAFOCAL - MTESS

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

Unidad de competencia	Código de la Unidad de Competencia
Organizar el área de trabajo garantizando la seguridad y eficiencia en las operaciones con montacargas.	0000
Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación – Módulo 1	
RA. 1 Organizar las actividades de trabajo verificando los equipos, accesorios y componentes del montacargas	
• C.E.1.1 Identificar los componentes y accesorios del montacargas, comprendiendo su funcionamiento. • C.E.1.2 Verificar la disposición de los accesorios, según la actividad de trabajo. • C.E.1.3 Implementar las nociones básicas de uso del montacargas, aplicando las normas de higiene y seguridad laboral en situaciones propias del rol. • C.E.1.4 Mantener el orden y la limpieza del espacio de trabajo, materiales, equipo y herramientas durante todo el proceso de trabajo para salvaguardando su condición. • C.E.1.5 Utilizar los elementos de protección personal correspondientes en todo el proceso de trabajo.	
RA. 2 Inspeccionar el montacargas, verificando el funcionamiento y siguiendo las pautas del manual de operación y mantenimiento.	
• C.E.1.1 Comprobar los niveles de aceite, combustible, y otros fluidos del montacargas, siguiendo el manual del fabricante • C.E.1.2 Inspeccionar el estado de los neumáticos y los sistemas de frenos, siguiendo el manual del fabricante • C.E.1.3 Revisar la integridad de los sistemas eléctricos y mecánicos, siguiendo el manual del fabricante • C.E.1.4 Detectar posibles fugas, desgaste o daño en componentes clave, siguiendo el manual del fabricante	

Unidad de competencia	Código de la Unidad de Competencia
Operar el montacargas siguiendo las normas de seguridad en operaciones de carga y descarga asegurando la integridad de la mercancía y la eficiencia en el proceso.	0000
Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación – Módulo 2	
RA. 1 Operar diferentes montacargas, diferenciando los tipos de tareas específicas y siguiendo procedimientos técnicos, así como las normas de seguridad durante el manejo.	
C.E.2.1 Evaluar las condiciones del entorno de trabajo antes del inicio las operaciones, verificando riesgos potenciales y configurando los componentes eléctricos de la maquinas según los tipos de cargas. C.E.2.2 Operar el montacargas realizando las maniobras de manera segura y eficiente, durante las actividades de carga y descarga, respetando los carteles de señalización y los límites de velocidad de tránsito interna. C.E.2.3 Mantener una distancia segura de otros operadores y equipos durante las maniobras, respetando las normas de seguridad durante la operación.	

Ernesto López
Profesional Dpto. de Análisis y Diseño
de la Formación
SINAFOCAL - MTESS

Maria Rios
Profesional Dpto. de Análisis y Diseño
de la Formación
SINAFOCAL - MTESS

C.E.2.4 Posicionar apropiadamente la carga en los espacios de almacenamiento designados, utilizando los controles del montacargas de manera precisa.
C.E.2.5 Colaborar en el mantenimiento del almacén asegurando que los productos estén almacenados
C.E.2.6 Integrar las técnicas de trabajo, la información, el uso de accesorios, y los criterios de calidad durante la operación de la máquina.
RA. Aplicar normas de seguridad y de procedimientos durante la operación de la montacargas.
C.E.3.1 Utilizar los equipos de protección personal, chequeando constantemente el estado durante la operación de las montacargas
C.E.3.2 Utilizar el manual del fabricante, durante los procedimientos de verificación, bloqueo y etiquetado, antes del inicio de los trabajos, así como para la realización del mantenimiento o reparaciones.
C.E.3.3 Realizar la señalización del áreas de riesgo, indicando el entorno de trabajo.
C.E.3.4 Reaccionar pertinentemente ante situaciones de emergencia, como incendios o derrames comunicando a la empresa de manera inmediata.
C.E.3.5 Mantener registros del cumplimiento de las normativas de seguridad durante la operación de la montacargas.
C.E.3.6 Realizar una parada segura del montacargas en caso de emergencia, manteniendo una distancia de otros operadores y equipos.
RA.3 Asegurar que la carga estén bien distribuida y asegurada en la montacargas para su manipulación
C.E.6.1: Revisar que el peso de la carga esté equilibrado en las horquillas.
C.E.6.2: Asegurar la carga con correas, paletas o dispositivos adecuados.
C.E.6.3: Verificar que la carga no obstruya la visibilidad del operador.
C.E.6.4: Comprobar que la disposición de la carga no exceda la capacidad del montacargas.

Unidad de competencia	Código de la Unidad de Competencia
Administrar el proceso de trabajo propio, aplicando técnicas de organización y control cumpliendo con los objetivos establecidos y mejorando la productividad.	0000
Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación – Módulo 3	
RA. 1 Realizar mantenimiento preventivo de la máquina, según el manual del fabricante una vez terminada las actividades	
C.E.5.1 Realizar cambio de aceite y filtros, según el cronograma establecido de actividades.	
C.E.5.2 Efectuar los ajuste y la lubricación de componentes mecánicos críticos, asegurando sus funcionamientos.	
C.E.5.3 Realizar la sustitución de piezas desgastadas o dañadas de manera proactiva.	


Ernesto López
Profesor de Análisis y Diseño
de la Formación
SINAFOCAL - MTESS


María Ríos
Profesora de Análisis y Diseño
de la Formación
SINAFOCAL - MTESS

C.E.5.4 Comprobar el nivel de carga de la batería, de los neumáticos y otros sistemas de seguridad asegurando su funcionamiento

C.E.5.4 Registrar las actividades de mantenimiento en el sistema de seguimiento establecido por la empresa

RA. 2 Administrar el proceso de trabajo documentando las actividades de operación del trabajo, siguiendo los procedimientos establecidos.

C.E.3.1 Interpretar información técnica relacionada con las actividades propias del rol.

C.E.3.2 Analizar las relaciones internas y externas de la organización optimizando la interacción con clientes, proveedores y otros actores sociales.

C.E.3.3 Comprender el alcance de la normativa vigente en condiciones laborales cumpliendo con las regulaciones.

C.E.3.4 Administrar recursos materiales y humanos conforme a los tiempos, costos y calidad establecidos por los responsables de la ejecución de las tareas encomendadas

C.E.3.5 Elaborar un informe de gestión que refleje el cumplimiento de las metas operativas e incidentes o fallos detectados durante la operación de las maquinas, según los parámetros establecidos.

C.E.3.6 Archivar la documentación de manera ordenada, siguiendo los procedimientos establecidos.

Contenidos formativos

Contenidos conceptuales:

- Introducción a los diferentes tipos de vehículos especiales
- Principios de operación y controles de cada vehículo.

Identificación de componentes y accesorios del montacargas

- Organización de las actividades
- Tipos de montacargas, accesorios y sus funcionamientos

Normas de higiene y seguridad laboral

- Seguridad en el Manejo de Montacargas
- Procedimientos técnicos
- Gestión de Riesgos y Emergencias
- Señalización de áreas de riesgo, y procedimientos de actuación ante emergencias

Manual de operación/fabricante y mantenimiento del montacargas

- Operación del montacargas en actividades conforme a los estándares de calidad.
- Funcionamientos
- Mantenimiento Preventivo
- Reparaciones del montacargas
- Factores que afectan la capacidad de carga.
- Volumen de carga y diagramas de carga
- Técnicas Avanzadas de Operación durante la carga y descarga
- Estrategias de distribución y aseguramiento de la carga en el montacargas

Gestión del propio proceso de trabajo

- Administración de recursos materiales y humanos conforme a los tiempos, costos y calidad.

Aspectos legales

- Contratos laborales vigentes. Derechos y obligaciones. Leyes

Ernesto López
Profesor de Análisis y Diseño
de la Formación
SINAFOCAL - MTESS

Maria Ríos
Profesional de Análisis y Diseño
de la Formación
SINAFOCAL - MTESS

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

- Normativa sobre el uso de los elementos de seguridad personal y de la obra en general
- Normas sobre el cuidado del medioambiente
- Normativas nacionales y regulaciones locales.

Documentación y Procedimientos

- Elaboración de informes de gestión

Actualización en Normativas y Tecnología.

Contenidos procedimentales

verificación de la disposición de los accesorios

Capacidad para organizar y disponer los accesorios del montacargas de acuerdo con la actividad de trabajo.

Implementación de normas de seguridad

Aplicación de normas de higiene y seguridad laboral en la operación del montacargas.

Mantenimiento del orden y la limpieza

Habilidad para mantener el espacio de trabajo, herramientas y materiales en condiciones óptimas durante todo el proceso de trabajo.

Uso de elementos de protección personal

utilización de los equipos de protección personal durante todas las etapas del trabajo.

Inspección del montacargas

Realización de inspecciones regulares del montacargas para comprobar el estado de los componentes: niveles de fluidos, neumáticos, frenos, sistemas eléctricos y mecánicos.

Manejo del montacargas: combustión/eléctricos

- Realización de maniobras de carga y descarga de manera segura, eficiente y precisa.
- Prácticas de Manejo en Entorno Controlado
- Planificación de Operaciones de Carga y Descarga
- Operación en Entornos Específicos
- Práctica de Operación con Cargas Específica
- Aplicación de técnicas de trabajo, uso de accesorios y criterios de calidad durante la operación de la máquina.
- Manejo de los cargadores eléctricos, incluyendo la conexión y desconexión de manera segura

Realización de mantenimiento preventivo y reparación de la maquina

Habilidad para administrar eficientemente recursos materiales y humanos conforme a los tiempos, costos y calidad.

Elaborar informes de gestión que reflejen el cumplimiento de metas e incidentes durante la operación.

Archivar documentos de manera ordenada siguiendo procedimientos establecidos.

Contenidos actitudinales

Responsabilidad en la organización del área de trabajo

Resolución de conflictos.

Trabajo en equipo y cooperación.

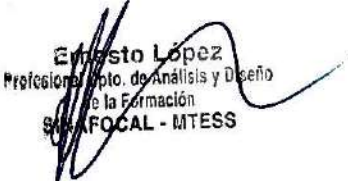
Comunicación asertiva.

Valores (ética, responsabilidad, honestidad, compromiso)

Concientizar sobre normas de seguridad

- Precisión y cuidado en la operación
- Proactividad en la detección y respuesta a riesgo
- Proactividad en la inspección y mantenimiento del montacargas
- Cumplimientos normativos

Orientación a la calidad y mejora continua


Ernesto López
Profesional Opts. de Análisis y Diseño
de la Formación
SINAFOCAL - MTESS


María Blos
Profesional Opts. de Análisis y Diseño
de la Formación
SINAFOCAL - MTESS

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

Requisitos básicos de infraestructura, espacio y equipamiento

Espacio e instalaciones

- Espacio de trabajo que mantenga las condiciones de higiene y seguridad requeridas para el desempeño del rol profesional.
- Espacio físico para desarrollar actividades de aulataller, provista de equipamiento básico para la puesta en marcha de la clase con simuladores de operación

Equipamientos:

- Montacargas para realizar las prácticas.
- Mercaderías para carga y descarga.
- Elementos de Protección Personal (EPP)
- Equipamiento de seguridad
- Documentación técnico-administrativa
- Equipamiento de aula


María Ríos
Profesional Dpto. de Análisis y Diseño
de la Formación
SINAFOCAL - MTESS


Ernesto López
Profesional Dpto. de Análisis y Diseño
de la Formación
SINAFOCAL - MTESS

Hoja de validación

Técnico Responsable: Lic. María Alejandra Ríos y Ernesto López

Fecha: 22/08/2024

Sugerencias varias del representante

Recomendaciones sugeridas para agregar a la Malla Curricular:

- 1) - Manejo de Montacargas Eléctricos:
- 2) - Familiarización con los montacargas eléctricos recientemente adquiridos por la Cooperativa.
- 3) - Conocimiento de los procedimientos específicos de operación y mantenimiento de montacargas eléctricos.
- 4) - Manejo adecuado de los cargadores eléctricos, incluyendo la conexión y desconexión segura.



Firma y aclaración del Representante

Fecha: 22/08/2024

Profesional Opts. de Análisis y Diseño
de la Formación
SINAFOCAL - MTESS

Manfred Wiebe
Manfred Wiebe Sawatzky
Gerente Seguridad y Salud en el Trabajo
Cooperativa Chortitzer Ltda.

Christian G. Caballero
Christian G. Caballero G.
Especialista en Legislación y Gestión de Riesgos
Asociación Civil Chortitzer Rombe - Cooperativa Chortitzer Ltda.
Registro Técnico MTESS CAT. A 199701092125761

Ernesto López
Profesional Opts. de Análisis y Diseño
de la Formación
SINAFOCAL - MTESS